



ESTRATEGIA COMUNITARIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: CASO ZOOLOGICO DE PIEDRA

MSc. Karina Velázquez Pérez¹

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Karina Velázquez Pérez (2017): "Estrategia comunitaria de educación ambiental para la conservación del patrimonio cultural: caso Zoológico de Piedra", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (abril 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/04/zoologico-piedra-cuba.html>

RESUMEN

La estrategia propone el abordaje de la disciplina de Educación Ambiental para enfrentar problemas ambientales que afectan la conservación del patrimonio cultural. Su implementación se fundamenta en los resultados del estudio de caso y en los fines, principios y objetivos de la Educación Ambiental, planteada como proceso (conciencia, conocimiento, actitudes, aptitudes, capacidad de evaluación y participación). La estrategia se concibe como un proceso que integra elementos afectivos, cognitivos y conductuales, en cinco etapas: diagnóstico participativo y sensibilización previa, sensibilización ambiental, apropiación, acción ambiental y evaluación, de manera que promueva la transformación que se requiere para transitar del diagnóstico y la sensibilización a la acción. Este enfoque, posibilitó facilitar conocimientos y capacidades a los actores comunitarios claves, para la promoción de un comportamiento ambiental responsable hacia la conservación del patrimonio cultural del Zoológico de Piedra (ZOOP) y zonas aledañas.

Palabras Clave: Educación ambiental — Sensibilización — Apropiación — Acción Ambiental — Patrimonio Cultural

ABSTRAC

The strategy proposes the boarding of Environmental Education's discipline to confront environmental problems that affect the conservation of the cultural patrimony. Its implementation is based on the results of the case study in intentions, beginnings and objectives of Environmental Education, presented like a process (conscience, knowledge, attitudes, qualifications, capacities of evaluation and participation). The strategy conceives like a process that integrates conducts, affective and cognitive elements, in five stages itself: Participative diagnosis and previous sensibilization, environmental sensibilization, appropriation, environmental action and evaluation, so that the transformation that is required for carry on the diagnosis and the sensibilization to the action promote. This focus, has made possible making easy knowledgements and capacities to the communal keys actors, for the promotion of an environmental responsible behavior toward the conservation of the cultural patrimony of the Zoo of stone (ZOOP) and bordering zones.

Key Words: Environmental education — Sensitization — Appropriation — Environmental action — Cultural patrimony

INTRODUCCIÓN

La protección del entorno, el patrimonio y la cultura nacionales y locales constituye objetivo estratégico de la política del Estado cubano, el cual orienta sus esfuerzos hacia el impulso de los gobiernos locales en el alcance de impactos por este concepto. Desde esta visión, los monumentos nacionales, áreas naturales protegidas y sus comunidades devienen en unidad básica de organización con disponibilidad de condiciones potenciales para la defensa de la identidad local y nacional desde el trabajo comunitario integrado como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales, a la vez que propician el proceso democrático de la toma de decisiones entre el pueblo y las estructuras de poder en sus diferentes niveles.

¹Especialista en Trabajo Social Comunitario, profesora asistente en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Guantánamo, karina@cug.co.cu

En Cuba, ante tal situación, se han replanteado esquemas tanto jurídicos, políticos y económicos, como sociales y culturales, entre ellos las formas de concebir y conservar el patrimonio, desde instituciones u actores gestores de políticas nacionales.

Por cuanto, resultan evidentes y necesarios cambios en las formas de pensar (el patrimonio, lo ambiental, lo local, el desarrollo), de actuar e incluso de gobernar (para y en el desarrollo de lo local, para y en la conservación del patrimonio), acompañado de un vertiginoso proceso de apertura, acceso y globalización informativa, política, económica, ambiental y social, que en términos históricos apenas comienza y el cual debe primero consolidarse para madurar y perfeccionarse (sí es que antes no ocurre una catástrofe ecológica mayúscula).

En este sentido, en las concepciones que conciernen al patrimonio han evolucionado, tradicionalmente se consideraba como patrimonio cultural a los monumentos, grupos de edificios y a los lugares (M. Carmen Minguez, 2007: 5), recientemente se ha considerado la necesidad de renovar la definición del patrimonio destacando que “el patrimonio hoy tiene que ser entendido como todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente” (UNESCO, 1998). Así, se amplía el carácter integral y multidisciplinario del patrimonio, al tiempo que introduce nuevos contenidos para definir nuevas formas del patrimonio, como el natural, documental, bibliográfico, paisajístico, paleontológico, etnográfico, arqueológico... (Rubio Díaz, 1999),

En la segunda mitad del siglo XX se resumió bajo el concepto de Patrimonio Cultural, de forma que “La cultura se amplía hacia la naturaleza y la naturaleza se contempla como cultura” (Ariño Villarroya, 2002:139) de manera que el patrimonio natural y el cultural van a converger en luchas por la calidad de vida y por la identidad del territorio.

En Cuba, el capítulo V a la Educación y Cultura de la Constitución de la República, en su artículo 39, inciso h) manifiesta: “el Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico”. Concepción que se mantiene hasta la fecha [Ley de Reforma Constitucional el 26 de junio del 2002].

La comprensión de éste proceso, es resultado de la educación de la sociedad, por consiguiente, es ineludible que los gobiernos locales establezcan los espacios, las libertades y las obligaciones necesarias para acceder a una efectiva participación de una sociedad informada, consciente y responsable; al mismo tiempo, (Carrillo Fuentes: 2004) que esta sociedad en su conjunto aproveche este marco para participar de forma propositiva en los procesos de toma de decisiones que afectan su desarrollo y el medio en que viven.

La Declaración de Río de Janeiro de 1992, señala 27 principios básicos para que los países logren alcanzar un Desarrollo Sustentable. El principio 10 de esta declaración es el único en referirse a la relación entre los Gobiernos y la Sociedad: “Los problemas medioambientales son abordados de mejor manera con la participación de todos los ciudadanos interesados al nivel pertinente... cada individuo tendrá acceso apropiado a la información acerca del ambiente... y... la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones...”.

En Cuba, se reconoce y ejerce el derecho de participación social bajo bases legales y programáticas, con atención prioritaria a mecanismos o procedimientos para lograr una efectiva participación por parte de la sociedad civil. Por ejemplo, desde la Constitución de la República, en su artículo número veintisiete, se enuncia el carácter protector del estado ante el Medio Ambiente, los recursos naturales del país, su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible, la aplicación de esta política por los “órganos competentes” y el deber ciudadano de contribuir a la protección y uso potencial de la naturaleza.

En este sentido, la Ley 81 de Medio Ambiente, en su artículo 18 declara la necesidad y derecho de acceso a la participación social, contempla procedimientos de educación ambiental como dimensión de la educación integral de la población mediante la adquisición de conocimientos, valores, hábitos, habilidades y actitudes, que propicien relaciones armónicas entre los hombres y de estos con la naturaleza, a modo de potenciar del desarrollo sostenible.

Con este fin, se impulsan estrategias, programas, planes y proyectos, bajo instrumentos jurídicos, normativos y socioeconómicos que aún no son suficientes para crear actitudes consecuentes con la protección del medio ambiente y la gestión sostenible del desarrollo local, de ahí que sea necesario desarrollar una cultura ambiental en la población, orientada al alcance de este fin.

En este sentido, la Educación Ambiental como proceso y sus formas de conservación, juega un papel significativo como estrategia intencionada hacia la construcción de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de actitudes y aptitudes, en busca del cambio de comportamiento y la participación transformadora. En este sentido, Tréllez (2006) señala que la participación y la acción, son elementos centrales de la Educación Ambiental relacionada con áreas naturales protegidas, para apoyar y orientar acciones dirigidas hacia la conservación y el mejoramiento de la calidad de la vida.

Consecuentemente, en el escenario social del municipio Manuel Tames, existen esfuerzos institucionales orientados a involucrar a los pobladores y líderes comunitarios en el proceso de transformación integral de sus contextos, planteados desde el Plan de Desarrollo Integral (PDI) para el período 2015-2020, impulsado

por la Asamblea Municipal del Poder Popular, en las líneas estratégicas referidas al Sistema de Asentamientos Humanos y Desarrollo Social y Desarrollo Local respectivamente, orientadas a mejorar los niveles de prestación de los servicios sociales (salud, educación, cultura, comercio y deporte), bajo la propuesta de una plataforma de capacitación, producción y recreación que permita de forma progresiva el desarrollo de capacidades endógenas para el abasto de bienes de consumo.

Estas líneas se concretan en la Estrategia de Desarrollo Local que implementa el gobierno municipal, acompañada por el Centro Universitario Municipal (CUM) con el fin de propiciar la identificación de los potenciales endógenos y el establecimiento de prioridades para la disposición adecuada de los recursos y medios disponibles a modo de satisfacer las demandas de la población, priorizando las dimensiones social, económica y ambiental.

Existen intentos, impulsados a través de proyectos de iniciativa local, por el CUM en alianza con otros organismos, entidades de la producción y los servicios, apoyados con proyectos extensionistas, bajo el esfuerzo de involucrar a los pobladores en la recuperación ecológica de espacios, la creación de nuevas formas productivas y diversificación de la actividad socio-económica. Tal es el caso del proyecto Iniciativa para el Desarrollo Local "Reanimación del Parque Zoológico de Piedra", elaborado e impulsado por el CUM, aprobado por el CAM y ejecutado integralmente por Empresa de Comercio y la Gastronomía y la Dirección Municipal de Cultura.

Sin embargo, pese a los esfuerzos del gobierno municipal y sus instancias locales, el modelo que generalmente se aplica, en la gestión del desarrollo local, es jerárquico (de arriba-abajo) en el que la ciencia aporta la información, y los demás aprenden o replican lo que le enseñaron, sin que necesariamente se apropien del conocimiento y actúen en correspondencia.

Lo expresado anteriormente permite revelar la contradicción existente entre la necesidad de conservar el patrimonio cultural en función a la gestión integrada del desarrollo local y la insuficiente preparación de actores comunitarios para la conservación del patrimonio cultural.

Es por ello que se determina el siguiente *problema* de investigación: ¿Cómo potenciar la educación ambiental de actores comunitarios en función a la conservación del patrimonio cultural del Zoológico de Piedra en el municipio Manuel Tames?

Ante el problema de investigación, se plantea el siguiente *objetivo*: elaborar una estrategia comunitaria que potencie la educación ambiental de actores comunitarios en la conservación del patrimonio cultural del Zoológico de Piedra en el municipio Manuel Tames.

Se defiende como *hipótesis*: la implementación de una estrategia comunitaria de Educación Ambiental, sustentada en la participación transformadora de actores comunitarios en articulación significativa, potencia la conservación del patrimonio cultural y el turismo cultural² del Zoológico de Piedra en el municipio Manuel Tames.

En el alcance de estas pretensiones, la perspectiva metodológica cualitativa es la rectora de este proceso investigativo, fundamentada en la triangulación metodológica como estrategia, a modo de captar e interpretar de manera holística vivencias de los actores comunitarios, la variedad de motivaciones, aspiraciones, valoraciones, preocupaciones, demandas, intereses compartidos, procesos estructurales, comportamientos de los actores comunitarios, en el marco de participación en acciones integradas orientadas a conservar el patrimonio cultural y gestión del turismo cultural.

En el estudio, para el desarrollo de las tareas de investigación, se utilizaron diferentes métodos y técnicas de investigación del nivel teórico y empírico, orientados a discernir los criterios y referencias esenciales en el desarrollo de las acciones que potencian la educación ambiental a partir de la experiencia de la vida cotidiana, así como distinguir las relaciones jerárquicas, de dependencia, subordinación y coordinación entre los fundamentos teóricos y los componentes que conforman la estructura y funciones de la estrategia comunitaria propuesta. La investigación se desarrolla como un estudio de caso, método que se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación, que se obtiene por medio de la descripción extensiva y el análisis de ésta en su conjunto y dentro de su contexto (Morra y Friedlander, 2001; Cozby, 2005).

Se seleccionó como sitio de estudio el Zoológico de Piedra por su riqueza e importancia patrimonial, escénica y alto potencial turístico, así como no cuenta con una Estrategia de Educación y Extensión Ambiental, que involucre a representantes de organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y pobladores de zonas aledañas. Además, como marco de referencia se analizó la Estrategia Ambiental Nacional para el período 2016-2019.

Para realizar el estudio, se trabaja con una muestra conformada por 4 grupos de actores claves que hacen vida en el Zoológico de Piedra y zonas aledañas, el primer grupo representado por 8 trabajadores del sector de la cultura (2 creadores artísticos, 3 guías, 1 directora del Zoológico, 3 ayudantes de mantenimiento), el segundo grupo, constituido por trabajadores de empresa de comercio y gastronomía y formas productivas de la zona (7 campesinos y campesinas de la zona, 6 trabajadores del restaurante "Las Piedras", su parrillada y

²"Se trata del movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudios, festivales o eventos artísticos, para visitar monumentos, estudiar la naturaleza, arte, folklore, peregrinaciones..." (OMT, 1985).

punto de venta, un dependiente de la cafetería Artex), el tercero conformado por líderes comunitarios, organizaciones políticas y de masa (jefe del consejo popular, delegado de circunscripción, miembros de estructuras locales de Comité de Defensa de la Revolución y de la Federación de Mujeres Cubanas) y el cuarto grupo representado por 17 niños y niñas miembros del taller infantil de tallado y sus familias.

Las razones que fundamentan el uso de este tipo de muestreo radican en considerar los actores comunitarios seleccionados como claves: primero, que incidiendo en miembros de las familias, líderes comunitarios y miembros de entidades de producción y servicios se garantiza la cadena de comunicación hacia el resto del universo. Segundo, los actores comunitarios selectos son el vehículo idóneo para la participación comunitaria; pero también su principal obstáculo. Tercero, la devolución o retroalimentación de los resultados de las acciones de la estrategia se realiza a través de los actores comunitarios selectos.

El presente artículo está estructurado en introducción, dos acápites, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

1. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Desde sus inicios, a la Educación Ambiental, en sus diversas modalidades, se le ha atribuido la finalidad de contribuir con la conservación y explotación racional de la tierra, las riquezas forestales y los recursos hídricos, entre otros, así como al mejoramiento de la calidad de vida (UNESCO, 1980:107). En los años setenta, se formaliza como una disciplina independiente que une los campos de la educación y la conservación (Barraza, 2006). Actualmente, su enfoque y alcance se encuentran sometidos a una profunda reflexión y a un proceso continuo de reconstrucción conceptual (Lidia Hernández Rojas, 2012).

Barraza (2006) plantea la conservación como un proceso dinámico y proactivo que incluye la protección, el manejo y la restauración de la diversidad biológica (ecosistemas, poblaciones, especies y genes), que se realiza de manera directa, por medio de acciones de protección, manejo y restauración, o bien, indirecta, por medio del conocimiento, la cultura y la gestión.

Para estas formas de conservación, la Educación Ambiental como proceso, juega un papel trascendental como estrategia intencionada hacia la construcción de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de actitudes y aptitudes, en busca del cambio de comportamiento y la participación. En tal sentido, Tréllez (2006) señala que la participación y la acción, son elementos centrales de la Educación Ambiental para apoyar y orientar acciones dirigidas hacia la conservación y el mejoramiento de la calidad de la vida.

Por cuanto, la evolución y el desarrollo de nuevos enfoques en la Educación Ambiental en áreas silvestres protegidas o declaradas patrimonio cultural, señalan la importancia de actualizar los conocimientos sobre los procesos educativos ambientales y la necesidad de articular los conceptos y propuestas de comunicación, interpretación y concienciación ambiental, de manera que se logre una perspectiva más integral de las acciones a realizar (Tréllez, 2006).

1.1. ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA REALIZAR EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ZOOP Y ZONAS ALEDAÑAS

La estrategia comunitaria propuesta contribuye a superar los problemas fundamentales detectados en las acciones de Educación Ambiental realizadas de 1995 al 2015 en el ZOOP. Para ello se orienta hacia principios teóricos, pedagógicos y metodológicos, con el propósito de generar acciones concretas de Educación Ambiental, como se presenta en la **Tabla no. 1**.

Tabla no. 1 Enfoque de la Estrategia Comunitaria para superar los problemas de las actividades educativas realizadas en el ZOOP de 1995 al 2015:

Problemas detectados en las actividades educativas realizadas en el ZOOP	Enfoque de la Estrategia Comunitaria de Educación Ambiental para conservación del patrimonio cultural del ZOOP y zonas aledañas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta conceptualización teórica y metodológica. 2. Activismo, actividades desarticuladas 3. Insuficientes procesos pedagógicos (capacitación y superación) de intención pro ambiental. 4. Poca claridad en las técnicas y estrategias de Educación Ambiental, conservación del patrimonio cultural y gestión de turismo cultural. 5. Actividades descontextualizadas. 6. Falta evaluación y sistematización de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentado en fines, principios y objetivos de la Educación Ambiental y conservación del patrimonio cultural. 2. Desarrollo de la Educación Ambiental como proceso. 3. Construcción de procesos pedagógicos y didácticos intencionados hacia la acción pro ambiental. 4. Selección de estrategias y técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - con intencionalidad formativa. - para conocer, comprender y analizar problemas con el propósito de proponer soluciones. 5. Diagnósticos ambientales para la contextualización de actividades y proyectos socioculturales. 6. Aplicación de instrumentos de evaluación, seguimiento y

acciones.	sistematización de procesos formativos y acciones.
7. Ausencia o poca formación en Educación Ambiental de las personas que desarrollan actividades educativas.	7. Formación de actores comunitarios claves como promotores de acciones de Educación Ambiental, que promuevan un comportamiento ambiental responsable hacia la conservación del patrimonio cultural y el turismo cultural.

Fuente: Elaboración propia

En la **Tabla no. 2** se sintetizan los enfoques teórico, pedagógico y metodológico en los que se fundamenta la estrategia y algunas técnicas que facilitan en los actores comunitarios, conocer, comprender y analizar la problemática ambiental en el proceso de conservación del patrimonio, así como desarrollar actitudes y aptitudes para poder participar en su solución.

Para trascender de los principios teóricos, pedagógicos y metodológicos, a acciones concretas de Educación Ambiental, en función de lo que se pretende promover en los actores clave para que desarrollen actividades de sensibilización, como conversatorios y talleres sobre conservación del patrimonio y turismo cultural, acciones divulgativas (confección y promoción del plegable informativo y página web propia), así como, procesos que conllevan a la acción, tal como Encuentros de Protectores del ZOOP con frecuencia anual, taller Infantil de tallado con frecuencia semanal, Taller Provincial de Tallado con frecuencia anual, Taller infantil de changüí con frecuencia semanal, conversatorio y foro debates comunitarios sobre la problemática ambiental en el ZOOP con frecuencia mensual.

La intencionalidad de dichos objetivos abarca los ámbitos cognitivo (conocimiento, comprensión, pensamiento), afectivo (sentimientos, actitudes, perspectivas) y psicomotor (aptitudes, destrezas), además, se plantean en concordancia con los objetivos de la Educación Ambiental como proceso y las variables que se definieron para la estrategia comunitaria (**Tabla no.3**).

Tabla no.2. Características de la Estrategia comunitaria propuesta

Enfoque Teórico	Enfoque Pedagógico	Enfoque Metodológico	Evaluación
Fines, principios y objetivos de la Educación Ambiental	Constructivista	Parte del conocimiento previo de los grupos de actores comunitarios claves.	Evaluaciones al inicio y al final del proceso formativo y de acciones de Educación Ambiental.
Educación Ambiental como proceso	Integral	Estrategia metodológica basada en la resolución de problemas ambientales, la investigación-acción y el trabajo comunitario integrado.	Eficacia de los medios utilizados.
	Holístico	Técnicas participativas activas, que desarrollen capacidades y competencias.	Eficacia de los planes de acción.
	Participativo	Enseñanza y aprendizaje heurístico de actitudes correctas hacia el entorno.	Actuación de grupos de actores comunitarios claves.
	Crítico	Aprendizaje reflexivo. Aprendizaje por medio de la acción. Construcción conjunta del conocimiento	

Fuente: Elaboración propia

Tabla no. 3 Objetivos de aprendizaje en función de los objetivos, variables y etapas de la Estrategia Comunitaria propuesta

Variables de la Estrategia	Objetivos de Educación Ambiental	Objetivos de aprendizaje	Indicadores
Diagnóstico Participativo	Favorece la inclusión de actores comunitarios claves y otros colaboradores en la	Identificar problema ambiental, la interrelación	Grado de disposición para realizar las tareas. Nivel de desempeño en la

	<p>identificación y caracterización de las principales expresiones culturales, demandas, recursos, potencialidades e interpretación de las reflexiones y proyecciones de la comunidad sobre la conservación del patrimonio y la gestión del turismo cultural.</p>	<p>ser humano-naturaleza y sus impactos en los recursos naturales, la responsabilidad ambiental individual y colectiva, que se debe asumir para su conservación.</p>	<p>realización de las acciones de conservación. Grado de activismo en la búsqueda de soluciones o alternativas a los problemas que se presentan. Grado de reconocimiento de los logros alcanzados. Grado de armonía de las acciones con la naturaleza. Nivel de satisfacción con los avances en las acciones o proyecto.</p>
Sensibilización	<p>Cooperar con los actores claves para que adquieran mayor sensibilidad, conocimientos y conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio y la gestión del turismo cultural.</p>	<p>Analizar el problema ambiental, los perjuicios y beneficios que los miembros de la comunidad van a tener de su solución.</p>	<p>Listado de problemas ambientales, interrelaciones y acciones pro ambientales. Listado de perjuicios y beneficios de problemas ambientales del entorno.</p>
Apropiación	<p>Colaborar con los actores claves para que adquieran conocimientos más profundos, valores, aptitudes y actitudes, para resolver los problemas ambientales de su entorno.</p>	<p>Tener una actitud frente al problema, a favor de su erradicación o solución. Adquirir aptitudes para resolver problemas ambientales y contribuir con la conservación del ambiente. Conocer alternativas de conservación.</p>	<p>Identificación de acciones para atender problema. Identificación de estrategias de conservación. Grado de independencia en las tareas, sin necesidad de la participación directa del grupo gestor del proyecto. Surgimiento de nuevos proyectos o estrategias a partir de la toma de decisiones de los actores comunitarios.</p>
Acción Ambiental	<p>Contribuir a que los actores claves adquieran conocimientos sobre estrategias de conservación y habilidades que los impulsen a participar y promover la protección del patrimonio y gestión del turismo cultural.</p>	<p>Identificar la alternativa viable para solucionar el problema ambiental. Saber cómo aplicar la alternativa. Lograr la participación comunitaria hacia la conservación de los recursos naturales. Valorar las necesidades emergentes en el proceso y su consideración en la realización de las acciones proyectadas.</p>	<p>Grado de iniciativa y creatividad en la selección de estrategias de conservación acordes al problema ambiental. Nivel de participación en la planificación y ejecución de estrategias seleccionadas. Nivel de satisfacción con la participación en la toma de decisiones.</p>
Evaluación	<p>Cooperar en la valoración del alcance del proceso realizado, aporte de elementos necesarios para</p>	<p>Valoración de los cambios que se producen en el comportamiento de los participantes. Valoración de las</p>	<p>Nivel de transformación en el comportamiento hacia el patrimonio cultural. Grado de integración durante la ejecución de la</p>

	<p>controlar su desarrollo y situaciones imprevistas.</p> <p>Facilitar la identificación del grado de satisfacción de las necesidades declaradas y otras detectadas que darán lugar al perfeccionamiento del estado actual.</p>	<p>transformaciones emergentes e introducir cambios necesarios a la visión inicial de la estrategia. Valoración general de las acciones y propuestas de alternativas para el mejoramiento continuo. Sistematización semanal de las acciones realizadas.</p>	<p>estrategia.</p> <p>Nivel de aceptación de lo nuevo.</p> <p>Grado de pertinencia de los actores en la realización de acciones.</p> <p>Grado de aceptación o planteamiento de nuevas metas o tareas.</p>
--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia

2. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA

La estructura de la estrategia comunitaria de Educación Ambiental en el ZOOP y zonas aledañas, se estructura en cinco etapas: diagnóstico participativo y sensibilización previa, sensibilización ambiental, apropiación, acción ambiental y evaluación. Con el propósito de promover conocimientos progresivos y el desarrollo de habilidades para pasar del diagnóstico a la acción ambiental, se requiere que el grado de profundidad de los conocimientos varíe en cada una de las variables a medir y etapas. Para ello, se definieron como:

Primera etapa, diagnóstico participativo y sensibilización previa: contiene dos fases respectivamente, la primera orientada a la identificación conjunta inicial de necesidades y potencialidades del contexto para la conservación del patrimonio y gestión del turismo cultural, la valoración de las consultas realizadas a registros, documentos oficiales, entrevistas y otras técnicas de investigación aplicados. La segunda fase, facilita la concienciación de necesidades sentidas y otras que emerjan vinculadas al proceso, la identificación de potencialidades, promoción de la implicación y el compromiso individual y colectivo de los sujetos participantes desde los primeros momentos de diagnóstico hasta la ejecución y evaluación de las acciones ejecutadas.

Segunda etapa, sensibilización ambiental: se refiere a la concienciación de necesidades y otras que emerjan vinculadas al proceso de conservación de patrimonio cultural, la identificación de potencialidades, promoción de la implicación y el compromiso de los sujetos participantes desde los primeros momentos de la recolección de información y durante todo el establecimiento de la estrategia. Facilita conocimientos generales sobre los recursos naturales del ZOOP y zonas aledañas, se orienta hacia el despertar en las personas el interés y sensibilizar sobre la importancia de la conservación del patrimonio y de las comunidades localizadas en su contexto.

Tercera etapa, apropiación, se refiere a conocimientos más profundos para analizar y comprender los problemas ambientales que afectan los recursos naturales, promoción de valores, actitudes y habilidades para identificar y desarrollar soluciones a la problemática ambiental. Pretende que las personas puedan relacionar los problemas ambientales con aspectos biológicos, químicos y sociales de la zona, a la vez que puedan asumir la responsabilidad ambiental tanto de forma individual como colectiva.

Cuarta etapa, acción ambiental, se refiere a conocimientos sobre estrategias de conservación y habilidades para hacer frente a la protección del patrimonio cultural. Pretende, facilitar en las personas la intención de proponer y actuar en acciones de conservación del patrimonio cultural del ZOOP y comunidades aledañas.

Quinta etapa, evaluación, permite comprobar el alcance del proceso realizado, ofrece elementos importantes para controlar su desarrollo e identificación de situaciones imprevistas. Facilita la identificación del grado de satisfacción de las necesidades declaradas y otras detectadas que darán lugar a un nuevo proceso de intervención-investigación y al perfeccionamiento continuo del estado precedente.

Ante la pretensión de promover en los actores comunitarios claves su participación activa y transformadora, se requiere pasar a los niveles de apropiación, donde se amplían y profundizan conocimientos y se brindan habilidades y destrezas para analizar, comprender y resolver problemas ambientales, al nivel de la variable y etapa acción ambiental, se propicia la intención de actuar en busca de la participación y aplicación de acciones de conservación del patrimonio cultural.

2.1. MEDIACIÓN PEDAGÓGICA DE LA ESTRATEGIA COMUNITARIA

Desde el punto de vista pedagógico, no existen leyes generales, no hay recetas, cada diseño de mediación requiere de un análisis, que brinde orientaciones generales para diseñar estrategias, que deben incluso desarrollarse y adecuarse a cada contexto concreto de acción.

Dado que la acción es el fin último de la Educación Ambiental, se recomiendan para la estrategia acciones metodológicas basadas en la resolución de problemas, la investigación-acción y el trabajo comunitario integrado, porque, además de ser coherentes con los métodos de investigación del ámbito educativo, permiten la reflexión de la complejidad propia de la problemática ambiental y del patrimonio cultural. A la vez que facilitan la construcción e integración conjunta de conocimientos, la ampliación y profundización de conceptos, el análisis de problemas ambientales y plantear posibles acciones de solución, así como participar en la acción ambiental responsable.

En cuanto a la etapa de evaluación se recomienda elaborar instrumentos que proporcionen información sobre los procesos formativos, los productos generados a partir de planes y acciones educativas, la actuación de los actores comunitarios claves, la eficacia de los medios utilizados y el impacto de acciones de conservación en las comunidades.

De esta manera, la estrategia comunitaria, propone el abordaje de la Educación Ambiental como proceso para enfrentar los problemas ambientales que afectan la conservación del patrimonio cultural en el ZOO y zonas aledañas. Así facilitará conocimientos y capacidades en los actores comunitarios claves, para encontrar soluciones eficaces y eficientes en busca de la minimización del impacto local. Se espera que la estrategia comunitaria, promueva un comportamiento ambiental responsable hacia la conservación del patrimonio y la gestión del turismo cultural.

La implementación de la estrategia inició con un plan de capacitación de actores comunitarios claves como promotores de acciones de Educación Ambiental y conservación del patrimonio cultural, cuyo propósito es contribuir con la transformación de la forma de sentir, pensar y actuar en relación con el ambiente y la cultura, además de brindar conocimientos teóricos y prácticos, así como capacidades que les generen sentido de pertenencia y mayores posibilidades en la intención de proponer acciones. De esta forma, se espera facilitar la apropiación de conocimientos y capacidades para promover acciones de Educación Ambiental y actuar en pro de la conservación del patrimonio cultural del ZOO y zonas aledañas.

CONCLUSIONES

Los referentes teóricos asumidos en la fundamentación de la estrategia, tienen su basamento en el método constructivista en las Ciencias de la Educación. La metodología utilizada en esta investigación permitió conocer que existen insuficiencias en el diseño de políticas de integración que dificultan la solución de las problemáticas existentes en el proceso de conservación del patrimonio cultural desde la visión de la Educación Ambiental.

Los resultados obtenidos durante el proceso de intervención posibilitaron diseñar un horizonte de planeación que permite una estrecha vinculación Educación Ambiental-Desarrollo Local-Participación Comunitaria - Conservación del Patrimonio Cultural, lo cual favorece las capacidades de los actores comunitarios y el gobierno local con las suficiencias necesarias para generar dinámicas de cambio hacia espacios de intercambio de experiencias más inclusivos, conscientes y responsables.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez Iragorry, Alejandro. (2002, Octubre). Empoderamiento en Educación Ambiental. Boletín El Tuqueque, (No. 3), 4.
2. Barraza, L. (2006). Educar para conservar: un ejemplo en la investigación socio ambiental. In A. Barahona & L. Almeida-Leñero, Educación para la Conservación (pp. 237–254). México: Albatros. cilano.pdf. (n.d.). Retrieved from <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/2007/pensa/cilano.pdf>
3. Durán, Carlos Andrés. (2009). Gobernanza en los Parques Nacionales Naturales colombianos. Revista de Estudios Sociales, No. 32, 60–73.
4. *Estrategia Ambiental Nacional 2007-2010*. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente.Cuba, Capítulo III, Pps.23-27.
5. Fuentes, J. C. C. (2004). Ciencia, Ciudadanía y Problemas Ambientales: Empoderamiento de la Sociedad (p. 7). México: Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).
6. Hernández Rojas, Lidia. (2012b). Modelo de Educación Ambiental para la Conservación de Recursos Naturales: una propuesta para el Parque Nacional Volcán Poás, Costa
7. Jiménez Montoya, C. I. (2013). Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental Procedas como Estrategia de Empoderamiento de La Cultura Político-Ambiental. Estudio de Caso Santuario/Risaralda. Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Ciencias Ambientales. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.
8. Mínguez García, M^a del Carmen (2007). Patrimonio Cultural y Turismo en los Reales Sitios de la

- comunidadv Madrid y sus incidencias en l territorio. Memoria para optar al grado de doctor. Univerdidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Madrid.
9. Pérez Temes, Álvaro Jesús. (2016, January 28). Educación ambiental para el desarrollo sostenible en escuelas primarias. Revista Vinculando. Retrieved from <http://vinculando.org/ecologia/educacion-ambiental-desarrollo-sostenible-en-escuelas-primarias.html>
 10. Tréllez, E. (2006). Educación ambiental y gestión participativa de áreas naturales protegidas: experiencias y propuestas de futuro. Lima: Profonampe. Retrieved from <http://www.cidetur.ugroo.mx/cd1/Libros/Educacion-Ambiental-y-Gestion-Participativa-de-las-Areas-Protegidas.pdf>
 11. UNESCO. (1980). La Educación Ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi. Tbilisi, Francia.